

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida de las Américas N°508 A y desvío Benjamín Rosales, Edificio Sky Building Piso 5, se reúnen los accionistas de la compañía **LOGISTICS & CONSULTING BUSINESS-CLICK S.A.**: la señora Astrid Soledad Bohórquez Romero, propietaria de **veinte mil (20,000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y, el señor Isidro David Maldonado Macias propietario de **noventa mil (90,000)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, el señor Isidro David Maldonado Macias, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la señora Astrid Soledad Bohórquez Romero.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$110,000.00**), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Administrador sobre el ejercicio económico del 2019; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019; **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **4.-** Distribución de las utilidades; **5.-** Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

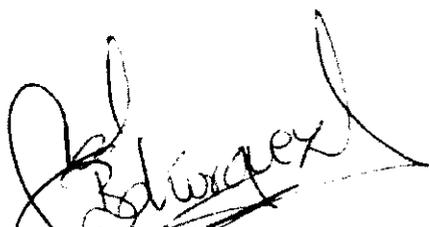
Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

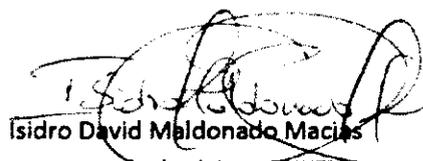
Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, y para el efecto, la junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumulados para ser repartidos posteriormente.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cincuenta y dos minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria quien certifica.-



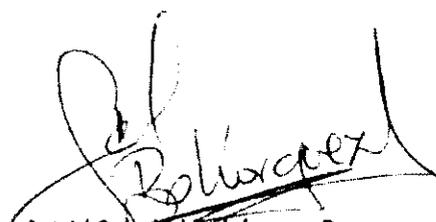
Astrid Soledad Bohórquez Romero
Accionista



Isidro David Maldonado Macías
Accionista



Isidro David Maldonado Macías
Presidente Ad-Hoc



Astrid Soledad Bohórquez Romero
Secretaria